



INTERCAMBIOS

Newsletter of the Spanish Language Division
of the American Translators Association



ata
American
Translators
Association
DIVISION



Volume 24 / Issue 1 / ISSN:1550-2945 / February 2020

Intercambios is a publication of the Spanish Language Division (SPD) of the American Translators Association (ATA), a non-profit organization dedicated to promoting the professions of translation and interpreting.

Editor

Gloria Cabrejos

gloria.cabrejos@gcktraducciones.com

Proofreaders of Articles

Andre Moskowitz, Danielle Maxson, Mónica E. de León, Odile Legeay, Olga Lucía Mutis, Paula Irisity, Paul Merriam, Prado Antolino, Rosario Welle, Virginia Pérez-Santalla

Contributors to this Issue

Daniel Soria, Dante Antonioli, Emilio Bernal Labrada, Fernando Navarro, María Ester Capurro, Melody Toledo, Olga Lucía Mutis, Pablo Mugüerza, Pilar Saslow, Ricardo Silva-Santisteban, Sue Horn, Yilda Ruiz-Monroy

Layout

Mónica E. de León

mdeleon@infiniticonsultores.com

Master Designer

Jaime Garza

jaimegarzagza@hotmail.com

Submissions

Reader's submissions are encouraged.

Suggested maximum lengths:

Articles: 800 words

Reviews: 600 words

Letters: 300 words

Submissions become the property of *Intercambios* and are subject to editing. Opinions expressed in this publication are solely those of the authors.

Please send all comments, questions, and submissions to:

gloria.cabrejos@gcktraducciones.com

Distribution

Intercambios is published on the SPD web page.

<http://ataspd.org>

When new issues are released, SPD members are notified via email by ATA Headquarters. If your email address has changed, contact: 225 Reinekers Lane, Suite 590, Alexandria, VA 22314. Phone: +1.703.683.6100.

ata@atanet.org

In This Issue

From my Desk

By Rosario 'Charo' Welle 2

Editorial

By Gloria Cabrejos 5

Un español peculiar había sido

By Melody Toledo 7

¿Un fatal error de traducción?

By Yilda Ruiz-Monroy 9

Hablemos de medicina

By Fernando Navarro 11

Neologismos, no anglicismos 13

By Emilio Bernal Labrada

Garcilaso de la Vega, traductor en 3 tiempos

By Ricardo Silva-Santisteban 15

El futuro del pasado.

El regreso de la traducción premium

By María Ester Capurro 19

Las traducciones y sus derechos

By Dante Antonioli 22

Traducción eficaz de los protocolos de ensayos clínicos

By Pablo Mugüerza 25

Un asunto de familia

By Daniel Soria 27

Intercambios is a publication for educational and research purposes.

The images contained in this newsletter are used only with illustrative purposes.

ata

American Translators Association

DIVISION

<http://ataspd.org>

Leadership Council

Administrator

Rosario 'Charo' Welle

charowelle@veraswords.com

Assistant Administrator

Marco Díaz

m.diaz@marcotranslator.com

Webmasters/Website Committee

Marco Díaz & Clarisa Moraña

webmaster.spd@gmail.com

Editorial Committee

Olga Lucía Mutis, Sue Horn
Paul Merriam, Virginia Pérez-Santalla

Professional Development Committee

Gabriela Escarrá & Rosario 'Charo' Welle

Hospitality & Public Relations Committee

Mercedes de la Rosa Sherman

Student Involvement Committee

Ártemis López

Digital & Social Media Committee

Edna Santizo & Victoria Méndez

Podcast Committee

Dolores Guiñazú

Espalista

Open to all Division members

ATA-Spanish-Language-Division+owner@groups.io

Moderators

Paul Merriam & Milly Suazo

From my Desk

Charo Welle



The Journey to ATA60

It was a peaceful and delightful train journey from San Diego—where I was visiting my lovely daughter—to Palm Springs the Tuesday prior to the official start of the American Translators Association 60th Annual Conference (ATA60). My mind, however, was swirling with thoughts about all the tasks ahead of me. For months, the SPD leadership had been preparing activities to welcome and serve division members, yet there was still so much to be done. I struggled to stay calm.

The Amtrak trip from San Diego to Palm Springs required a bus commute for the last leg. The bus stop in Fullerton seemed unusually deserted and lonely—there was only one passenger besides me. I wondered if I was at the right place. To my relief, once the bus arrived, people started to show up. Suddenly, I was approached by friendly faces that also seemed unsure, asking if the bus was going to Palm Springs. My curious self could not help but ask if they happened to be traveling to the ATA conference. Their answer was yes. It was just what I needed to hear, so I could refocus my thoughts on the support committed to in the previous months by SPD leaders. I felt that everything would be okay.

The *Oxford Dictionary* defines consistency as “the quality of achieving a level of performance which does not vary greatly in quality over time” (*Oxford English Dictionary*, 3rd ed., s.v. “consistency,” accessed February 6, 2020, <https://www.lexico.com/definition/consistency>). The SPD leaders and volunteers have demonstrated consistency while the Digital Era has dramatically changed the way division members network, interact, learn, and exchange knowledge. As the Digital Era rapidly evolves, the SPD continues to adapt to the 21st-century translator and interpreter and their demand for immediate, relevant, reliable information. ● ● ●

Adapting to this breakneck pace has required the help of many generous colleagues who contribute their talents and time to help connect division members everywhere in the United States and the world. I am pleased to introduce the 2019-2020 SPD Leadership Council (SPD LC) and the newest committee members. My report on ATA60 and the division's recent and future activities follows.



Member	Position
Gloria Cabrejos Koo	Intercambios Editorial Committee Chair
Mercedes de la Rosa	Hospitality and Public Relations Committee Chair
Marco Díaz	Assistant Administrator/Webmaster and Website Committee Co-Chair
Gabriela Escarrá	Professional Development Committee Co-Chair
Dolores Guiñazú	Podcast Committee Chair
Clarisa Moraña	Webmaster and Website Committee Co-Chair
Ártemis López	Student Involvement Committee Chair
Victoria Méndez	Digital and Social Media Committee Co-Chair
Edna Santizo	Digital and Social Media Committee Co-Chair
Charo Welle	Administrator and Professional Development Committee Co-Chair

The SPD LC and its committees are working on the following activities and services:

Editorial Committee (EC) and Intercambios. Intercambios, in both its [downloadable PDF version](#) and the [Intercambios Online blog](#), continues to provide excellent content and modern design for readers' professional development and continuing education. Gloria's editorial describes the outstanding articles by the generous contributors to this issue. The EC also welcomed three new members: Olga Lucía Mutis, Paul Merriam, and Sue Horn. They join Virginia Pérez-Santalla as advisors, content reviewers, and support for the editor.

Website Committee (WSC). The division welcomes SPD member Clarisa Moraña as co-webmaster along with Marco Díaz. Together they will publish the steady stream of fresh content for SPD members and followers. In her role as co-webmaster, Clarisa joins the SPD LC. SPD member Pablo Soriano has also agreed to join the WSC as one of the proofreaders of Spanish content.

Digital and Social Media Committee (DSMC). DSMC member Victoria Méndez agreed to co-chair the committee with Edna Santizo. As co-chair, Victoria joins the SPD LC. We also welcomed SPD members Andy Benzo and María Baker to help Edna and Victoria moderate the division's social media accounts.

Espalista. Espalista moderators Milly Suazo and Paul Merriam, with the help of Jamie Padula, transitioned the listserv to a new home in [Groups.io!](#) The move is in response to the recent changes in Yahoo Groups. ATA Headquarters emailed an invitation to all current SPD members on January 31 with instructions on how to subscribe to the new group. To subscribe, carefully follow the instructions in the message.

Podcast Committee. Podcast host Dolores Guiñazú and the Podcast Committee wrapped the first season of the ATA SPD Podcast with seven episodes. [The latest episode, released on January 6](#), is a great interview with twins Judith and Dagmar Jenner. Podcast listeners won't want to miss it.

Student Involvement Committee (SIC). The first SIC Breakfast Meet-Up was held during ATA60. All ATA members currently enrolled in T&I or related programs had an opportunity to network and share academic goals and experiences. This first effort hosted 30 attendees! ● ● ●

Hospitality and Public Relations Committee (HPRC). The Hospitality Committee led a philanthropic initiative to promote the Spanish language and Spanish literacy at conference cities. Thanks to the generosity and support of division members, 52 books in Spanish were donated to the Palm Springs Public Library and its Spanish-speaking patrons. We presented the books to the library liaisons during the SPD annual meeting. The SPD LC thanks Patricia Cabrera, HPRC member, for leading this initiative.

Professional Development Committee (PDC). The Association of Translators and Interpreters of Florida (ATIF) and the SPD have worked consistently to organize and promote [In Miami Spring Into Action](#) (SIA 2020) since June 2019. The event is offered in collaboration with the ATA Florida Chapter (ATIF) and the Miami Dade College Eduardo J. Padron Campus (MDCEPC), the host venue. [SIA 2020](#) will feature 45 sessions by 32 esteemed international and national speakers, including Palabras Mayores, Dr. Alexander Rainof, and Pablo Muguerza. To learn more and register, visit: <https://springintoaction.info/>. Our beloved Rudy Heller has stepped down as co-chair, so we welcome our colleague Gabriela Escarrá who has accepted the invitation to co-chair the committee with me.

2020 Distinguished Speaker. The SPD LC works closely with the HPRC and PDC committees to select distinguished speakers (DS) for the annual conference. The SPD LC voted on six nominations to choose one candidate for DS. The division submitted the DS candidate to the ATA conference organizer, who approved it. The proposed DS is preparing proposals for ATA61 and we hope they are accepted.

2019 Annual Dinner, Annual Meeting, and Spanish Sessions during ATA60

- The **annual meeting** had a full house with approximately 180 members in attendance.
- The **annual dinner** on Friday, October 25, 2019 at Oscar's Cafe and Bar was sold out with 114 guests. Feedback about the venue, the food, and the atmosphere was very positive.
- The **Spanish language track** featured a good variety of sessions with both English-into-Spanish and Spanish-into-English presentations.

2019-20 Nominating Committee. My second term as administrator will end this October at the annual conference in Boston. The 2020 SPD Nominating Committee is preparing a slate of candidates for the administrator and assistant administrator positions. Watch for official ATA information about the SPD elections. While the SPD leaders and volunteers—the backbones on which this administration relies—are working steadily to prepare for ATA61 in Boston, I'm focused on remaining available to mentor and support them with the same energy, consistency, and commitment I have maintained since I was elected administrator in 2016. I am excited about the election of the next administrators!

During the journey from Fullerton to Palm Springs, I got acquainted with my unexpected companions—turned into new colleagues—who traveled to ATA60 from Pakistan, Israel, and Argentina. At the conference, we exchanged hugs and waved whenever we saw each other. In the end, I met new colleagues, the division activities were successful, and the SPD leaders and volunteers reaped the fruits of months of planning and preparation. I am reenergized to keep the constant pace until ATA61. We hope to see you in Florida and in Boston this year. Until then...

Be well! ●

Rosario Chao Wells



Editorial

Gloria Cobrejos



Queridos miembros de la División de Español:

¡Empezamos un nuevo año de *Intercambios* y venimos recargados!

Antes de comentarles las novedades que les traemos en este primer número del 2020, queremos agradecerles a ustedes, amables lectores, por permitirnos seguir llevándoles un boletín con artículos y notas de interés pensado especialmente en la comunidad global de traductores, intérpretes y correctores que nos sigue a través del sitio web de la SPD y de las redes sociales. ¡Continuaremos trabajando con el ahínco de siempre!

Un aspecto muy bonito del boletín —y que me encanta resaltar— es que *Intercambios* es el resultado del trabajo conjunto de profesionales de distintos países que tenemos algo en común: nuestro amor por el idioma español. En esta edición, contamos con colaboraciones de autores y correctores provenientes de Argentina, Colombia, Cuba, Estados Unidos, Francia, España, México, Uruguay y Perú. La invitación está en pie para que todos los miembros y seguidores de la SPD colaboren con *Intercambios*.

Iniciamos este año bisiesto con una jugosa edición. Ricardo Silva-Santisteban nos cuenta con lujo de detalles un aspecto prácticamente desconocido de un personaje de la historia en **Garcilaso de la Vega, el inca traductor**. Este artículo, por su extensión, se los presentaremos en tres partes.

Además, Yilda Ruiz-Monroy reflexiona acerca de la ambigüedad en la traducción en **¿Un fatal error de traducción?** y Melody Todelo nos describe las singularidades del español en una región de Sudamérica en **Un español peculiar había sido.**

Asimismo, Pablo Mugüerza nos ilustra sobre la traducción médica en **La traducción eficaz de los protocolos de ensayos clínicos**; Daniel Soria nos vuelve a sorprender con un tema lingüístico en **Un asunto de familia**, y Emilio Labrada nos explica el uso de nuevas palabras en **Neologismos, no anglicismos.**





¡Muchas gracias a todos estos grandes profesionales por hacer de *Intercambios* un boletín de lujo!

Espero que disfruten de este primer número del año.

¡Hasta la próxima edición! ●



A handwritten signature in blue ink that reads "Gloria Capurro".

Por otro lado, Fernando Navarro nos regala otra brillante entrega de su columna **Hablemos de medicina** en la que nos instruye sobre la expresión *tomato effect* y los escalofríos; Dante Antonioli nos explica un tema importantísimo para los traductores en **Las traducciones y sus derechos**, y María Ester Capurro profundiza sobre el uso de las herramientas de traducción en **El futuro del pasado. El regreso de la traducción premium**.

Finalmente, quisiera comentarles que **Intercambios Online** ha estado muy activo durante las últimas semanas, lo cual me llena de orgullo.

Ademas de haber publicado otra original entrega de **¿Cómo se dice en México?** —que a partir de este año disfrutaremos en línea— hemos propalado una serie de entrevistas a los ponentes invitados y a los organizadores de ***In Miami Spring into Action 2020***. Y hemos difundido también una muy interesante entrevista sobre un tema relevante y de actualidad para la comunidad de traductores e intérpretes de los Estados Unidos: **La Ley AB5**.



kisspng.com

Un español peculiar había sido

Melody Toledo



Basta afinar el oído y la curiosidad para detectar en los usuarios de una lengua múltiples formas de decir una misma cosa. Por ejemplo, un hablante del idioma español peninsular no pronuncia igual que un hablante del español paraguayo; este, a su vez, no elige una construcción sintáctica idéntica a la de un dominicano, y así sucesivamente. Y es que la diversidad de registros es característica natural en toda lengua y testifica el camino particular que ella ha recorrido en el tiempo y el espacio. En ese sentido, un idioma como el español responde muy bien a la definición de *diasistema*, es decir, un conjunto de subsistemas regionales y socioculturales con una falsa impresión de unidad.

Sobre esto último, vale la pena tener en claro dos cosas. Por un lado, que cada subsistema es válido y debería tener el mismo prestigio en tanto es una herramienta funcional con la cual un grupo de hablantes piensa, siente y actúa —y además se comunica— y, por otro lado, que esta aparente impresión de unidad es insostenible porque, aunque tengamos una manera idealizada de hablar y escribir —lo que llamamos variedad culta o estándar— esta no solo es parcial, una parte del todo, sino que existe como mera ficcionalidad, pues no cuenta con hablantes reales y se afina en lo escrito, un plano que está fuera del diasistema de todo idioma.

Pero volvamos al español. Los hispanohablantes somos más de 560 millones de personas que vivimos en los cinco continentes. Imaginemos, entonces, la cantidad de variantes que puede generar un idioma así de voluminoso y viajero. Uno de estos subsistemas es el español andino, variedad extendida en la región andina —mayormente en el Perú, Ecuador y Bolivia— y que ostenta una historia de larga data y dramática constitución.

Los primeros gramáticos y lexicógrafos del continente americano registraron las manifestaciones iniciales de esta manera de hablar que se produjo a partir del contacto histórico entre las lenguas mayores del Perú antiguo (quechua y aymara) y el español peninsular colonizador. A través de un largo y lento proceso iniciado hace más de cuatro siglos, esta variante —a modo, quizás, reivindicador— se logró movilizar desde zonas rurales andinas bilingües, pasando por las ciudades de provincia, hasta llegar a imponerse en geografías y culturas que no hablan quechua ni aymara.

Gracias al interés y desvelo de especialistas, como el maestro Rodolfo Cerrón-Palomino, podemos acercarnos al sorprendente proceso de contacto y asimilación de ciertos recursos del quechua y del aymara en el español hablado en esta parte del mundo. La historia del español andino y cómo



ha vencido la discriminación —mejor dicho, cómo la ha burlado— es apasionante y vale la pena contarla en otra oportunidad. Hoy voy a presentar algunos casos que he elegido por su uso extendido entre los hablantes, quienes les han cedido espacio dentro de un contexto más alineado a la norma de prestigio. Además, si bien existen evidencias fonéticas y léxicas muy interesantes, esta vez me enfocaré solamente en los niveles semántico, morfológico y sintáctico. Veámos los siguientes casos:

● **También con valor adherido**

Qué también que haga, no le hablaré. / No le hablaré, no importa lo que haga.

● **Todavía con matiz de reproche**

Y se ríe todavía. / Además de todo, se ríe.

● **Pues con carga corroborativa**

¿Dónde pues lo dejaste? / Fíjate bien dónde lo dejaste / Esfuérzate por recordar dónde lo dejaste.

● **Uso frecuente de diminutivos y uso de ellos en otros tipos de palabras**

Vamos a comer un pollito a la brasa (uso frecuente). En determinantes numéricos: “Cincuentita nomás me costó”.

En demostrativos: “Estito nomás voy a comprar”.

En gerundios: “Corriendito vamos a llegar”.

En adverbios: “¿Cómo estás, mejorcita?”

● **Posesivo enfático en vez de artículo**

Esta es su casa de mi amiga. / Esta es la casa de mi amiga.

● **Sintagma estar de + sustantivo**

Juan está de hambre. / Juan tiene hambre.

● **Dice “reportativo”**

Luis se compró un carro dice. / Alguien dijo que Luis se compró un carro, pero no me consta (adquisición indirecta de la información).

● **Gerundio como pasado perfectivo y no como indicador de simultaneidad**

¿Viniste comiendo? / ¿Comiste antes de venir?

● **Pretérito perfecto para expresar un pasado no reciente**

Esos zapatos los he comprado hace dos meses. / Compré esos zapatos hace dos meses.

● **Pluscuamperfecto no con carga temporal sino como “pasado sorpresivo”**

Bien estudioso había sido Manuel. / No sabía que Manuel era estudioso, ahora lo sé y estoy sorprendido por eso.

Estas son algunas manifestaciones del español andino, una variante que, aunque es mayormente registrada en el nivel oral y en contextos familiares o informales, es comprendida y validada por sus hablantes y ha sabido abrir algunas puertas del nivel escrito. Comprobar su creatividad y aporte de recursos —de los que adolece el español estándar— nos hace decir, sorprendidos, que un español peculiar y muy rico había sido.



Cerrón-Palomino, R. (2003). *Castellano andino. Aspectos sociolíngüísticos, pedagógicos y gramaticales*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. / Escobar, A. (1978). *Variaciones sociolíngüísticas del castellano en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. / Jorques, D. (2008). ¿Gerundio de anterioridad o más bien “gerundio condicional”? De cómo reciclar la información gramatical: el gerundio andino. *Dialogo*, 3, 33-65. / Merma Molina, G. (2004). Lenguas en contacto: peculiaridades del español andino peruano. Tres casos de interferencia morfosintáctica. *ELUA*, 18, 191-211.

Melody Toledo (Ucayali, 1977) es correctora y editora con formación en Lingüística Española por la Pontificia Universidad Católica del Perú, y cuenta con especializaciones en edición por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Escuela de Edición de Lima. Edita la revista *Economía y Sociedad* del Consorcio de Investigación Económica y Social y es miembro activo de Ascot Perú y de UniCo. Contacto: melody.toledo@pucp.edu.pe

Palabras

¿Un fatal error de traducción? ¹

Yilda Ruiz-Monroy



¿Puede achacarse a un error de traducción la decisión de EE. UU. de lanzar las bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki?

Japón se encontraba en situación muy precaria en 1945, hacia el final de la Segunda Guerra Mundial. De la industria que crea la riqueza de un país, prácticamente no quedaba sino el recuerdo. La rendición se veía venir a pasos agigantados, aunque había sectores importantes que se oponían a ella. No pocos militares de alto rango se proponían ganar una batalla decisiva que pusiera en vilo a los aliados o que hiciera menos onerosa la rendición.

Ciertos sectores trabajaban clandestinamente para lograr una rendición incondicional, que ellos consideraban un precio menos pingüe que el que ya

cargaba el país. Tenían que actuar en la clandestinidad porque la rendición no existe en el código de honor japonés. La idea de una rendición, y para colmo *incondicional*, constituía una humillación inconcebible. Oponerse abiertamente a la posición militarista era exponerse a una muerte casi segura. Fue muy arduo el trabajo para llegar a plantear veladamente una posición pacifista.

El sector opuesto al conflicto pensaba que si lograban conversar con los soviéticos, sin el concurso de los otros aliados, podrían obtener, en el peor de los casos, una rendición no incondicional. La estrategia consistía en convencer a Stalin de que le era ventajoso aliarse a Japón al terminar la guerra, pues ya se sabía que, una vez firmada la paz, EE. UU., Francia, Inglaterra y demás países de Europa Occidental —por una parte— y la Unión Soviética más los territorios que lograra anexarse en Europa Oriental —por la otra— iniciarían una guerra de titanes entre el capitalismo y el comunismo.

El gobierno soviético se rehusó a escucharlos, pero tampoco informó de ello a los otros aliados. Durante la conferencia de Potsdam, Stalin le mencionó a Truman *como de pasadita* que Japón se había acercado secretamente con una propuesta de paz, pero que él no quiso oírla.

La Declaración de Potsdam, que en realidad era el *Ultimátum de Potsdam*, requería la rendición incondicional inmediata de Japón o su exterminación. Sus términos eran más benignos que los que el propio Japón trató de elevar ante los soviéticos. Consciente de que EE. UU. estaba *ad portas* de disponer de la bomba atómica, Japón recibió positivamente el



¹ La redacción de la presente contribución se basa parcialmente en el siguiente artículo: *Selecciones del Reader's Digest*, volumen XXVI, N.º 152, julio de 1953, páginas 102 a 105. Autor: William J. Coughlin (antiguo corresponsal de la UP en el Pacífico). Condensado de *Harper's Magazines*.

documento de Potsdam, que le permitía conservar la industria que tendiera a restaurar su economía, mas no la militar; se insinuaba que el emperador conservaría su trono, y se decía abiertamente que Japón elegiría su forma de gobierno, a condición de que respetara los derechos fundamentales del hombre y eliminara todo obstáculo para la democracia. Asimismo, se castigaría ejemplarmente a todos los criminales de guerra.

El gobierno japonés se reunió para redactar el documento de aceptación, para lo cual había escasas 48 horas. Pero el asunto no era tan fácil: el ultimátum nunca había llegado oficialmente al gobierno japonés, sino que únicamente se había transmitido por la radio y otros medios. ¿Cómo responder a un acto no oficial? El ministro Kantaro Suzuki tenía que asistir a una rueda de prensa sobre la aceptación o rechazo del ultimátum. Tras largas deliberaciones, se tomó la decisión de hacer al mundo un guiño que marcaría la pauta del ambiente favorable a la rendición, mientras se entregaba el documento final. Se acordó que dijera que *el gobierno no tenía intención de rechazar las demandas aliadas*; pero, llegado el momento de la verdad, el ministro dijo que *el gabinete se mantenía en estado de mokusatsu*², palabra que carece de equivalente exacto en muchas lenguas hijas del latín. Podría interpretarse como **desconocer o abstenerse de hacer comentarios**. Sin embargo, estas fueron las palabras originales del ministro japonés Kantaro Suzuki:



“My thinking is that the joint declaration is virtually the same as the earlier declaration. The government of Japan does not consider it having any crucial value. We simply mokusatsu suru. The only alternative for us is to be determined to continue our fight to the end.”³

La agencia de noticias *Domei* optó erróneamente por **desconocer**. La noticia se regó por todo el planeta. *The New York Times* publicó el 28 de julio de 1945: “El gobierno japonés **desconoce** la Declaración de Potsdam”.

Lo que sucedió a continuación es bien sabido. Desde entonces no ha faltado quien culpe al traductor. Yo opino que sí hubo precipitación, máxime tratándose de un acontecimiento tan trascendental. Evidentemente, quien tradujo debió consultar la fuente o señalar la ambigüedad lingüística. Quedan, pues, muchos interrogantes que valdría la pena resolver, pero que muy probablemente permanecerán en su estado actual: ¿Tenía el periódico un traductor profesional o simplemente creyó lo que dijo un aficionado? ¿Por qué el gobierno japonés no corrigió la noticia? ¿Por qué sería culpable solamente el traductor y no el periódico? ¿Se favorecía el sector militar japonés por este hecho? ¿Fue el error *tan casual* como parece a simple vista? ¿No había ningún traductor de japonés en el sector aliado, que señalara el posible error? ¿Cómo es posible que la Declaración de Potsdam no fuera entregada oficialmente al gobierno japonés?

Que cada uno aprenda lo que haya que aprender de este caso tan fatídico para la historia del mundo y para nuestra profesión. A nosotros nos cae como anillo al dedo la Ley de Murphy: **Si puede causar ambigüedad, la causará!** ●

² The History Channel Iberia, Historia, señala que *mokusatsu* tiene dos significados: el primero es como “guardar silencio por el momento”; el segundo significado es “ignorar”. Recuperado de <https://canalhistoria.es/blog/mokusatsu-la-palabra-que-cambio-el-rumbo-de-la-historia/> ³ Wikipedia. The Free Encyclopedia. *Mokusatsu*. Recuperado de <https://en.wikipedia.org/wiki/Mokusatsu>.

Yilda Ruiz-Monroy ha sido intérprete, traductora y revisora de textos durante más de 30 años, y es la autora del blog *Herederos de Cervantes*, donde este artículo fue previamente publicado. Siempre se ha empeñado en el estudio, cuidado y enseñanza de la gramática del castellano. Ha escrito numerosos artículos sobre la lengua, y también ha sido ponente en varios congresos internacionales. Ha dado recitales de poesía propia y ajena en Colombia y en México. Contacto: yilda@seamlessvoices.net



Graeas médicas
Hablemos de
medicina

Fernando Navarro



¿SABÍA QUE...?

Tomates tóxicos

? Sabían ustedes que en los Estados Unidos el tomate se consideró venenoso hasta que se comió públicamente en Massachusetts en 1820?

E incluso después de esa fecha, no entró ampliamente en las cocinas familiares hasta finales del siglo XIX y comienzos del XX. Esta anécdota histórica explica el uso que se hace en medicina de la expresión **tomato effect** para designar el rechazo de un tratamiento eficaz por meros prejuicios o motivos ilógicos.

El calco de la expresión inglesa puede tener sentido en toda la Europa central y septentrional (incluido el Reino Unido), donde el tomate se cultivó exclusivamente como planta ornamental hasta bien avanzado el siglo XVIII; pero carece de sentido en los países de habla hispana.

Carece de sentido en Hispanoamérica porque el tomate se comía allí ya desde épocas precolombinas. ¡Mucho ojo, pues, a la hora de traducir frases como *the tomato was not eaten in America until 1820!*, no debemos confundir el inglés *America*, que se aplica solo a los Estados Unidos, con el español *América*, que designa el continente entero del Nuevo Mundo.

Y carece asimismo de sentido en la Europa mediterránea porque el éxito culinario del tomate está documentado en Portugal, Córcega, la Francia meridional, el norte de Italia y el reino español de Nápoles ya a comienzos del siglo XVIII. Y en España, por supuesto, desde mucho antes. En 1590, por ejemplo, José de Acosta escribe en su *Historia natural y moral de las Indias* que en América “usan también tomates, que son frescos y sanos [...] y hacen gustosa salsa, y por sí son buenos de comer”; y Francisco Hernández, en sus *Quatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas y animales que están recevidos en el uso de la medicina en la Nueva España* (1615), explica cómo hacer con tomates “molidos y mezclados con chilli, una salsa muy agradable que mejora el sabor de casi todas las viandas y alimentos y estimula el apetito”. ● ● ●

¡QUÉ DIFÍCIL ES EL INGLÉS!

Chills, shudders, shivers y rigors

Según Marañón y Balcells, los médicos de habla hispana distinguimos tres grados de intensidad en el escalofrío. El grado más leve consiste en una sensación subjetiva de repelús o culebrilla de frío que recorre el espinazo, acompañada de una leve contracción muscular prácticamente imperceptible para el observador. En un grado más avanzado, el escalofrío se siente y se ve, pues se acompaña de un estremecimiento muscular perceptible. Y en el grado extremo, todos los músculos del cuerpo se contraen en espasmos repetidos y los dientes castañetean. En español, es frecuente usar el singular para el escalofrío subjetivo (p. ej.: “Cada vez que me rozan tus cabellos, un escalofrío me recorre la espalda”) y el plural para los escalofríos objetivos (p. ej.: “El niño tiene fiebre y escalofríos”).

En cuanto a la causa, se distinguen tres grandes grupos etiológicos de escalofrío: los escalofríos emotivos (que en las emociones agradables no suelen pasar del primer grado, pero que en los casos de terror intenso o pánico pueden alcanzar la máxima intensidad), los escalofríos por exposición al frío y, de mayor interés en medicina, los escalofríos indicativos de enfermedad, entre los que destacan los escalofríos infecciosos. En el lenguaje médico, todos son escalofríos, pero en el lenguaje corriente es habitual distinguir entre ‘tiritar’ (para el frío), ‘estremecerse’ o ‘estremecimiento’ (para el terror intenso o las sensaciones agradables) y ‘tiritona’ (para los escalofríos febriles).

En inglés, en el lenguaje corriente se utilizan a menudo los términos *chill* (o *chilliness*), *shiver* y *shudder* como si fueran sinónimos; de tal modo que cuando se quiere indicar claramente que se está hablando de escalofríos infecciosos, es frecuente escribir *fever chills* o ***feverish chills***.

En muchos textos médicos, no obstante, se distingue claramente entre ***shiver*** (o ***shivers***), para los escalofríos emotivos o debidos al frío; ***shudder*** (o ***shudders***), para los escalofríos emotivos intensos, generalmente asociados a sentimientos de miedo atroz, horror o pavor; ***chill*** (o, más a menudo, ***chills***), para la sensación de frío y los escalofríos moderados indicativos de enfermedad, y ***rigor*** (o, más a menudo, ***rigors***), para los escalofríos infecciosos intensos y de comienzo brusco, como los violentos escalofríos característicos de la neumonía neumocócica, del paludismo o de las septicemias, también llamados ***shaking chills***. ●

Textos seleccionados por el autor a partir de su *Laboratorio del lenguaje* <http://medicablogs.diariomedico.com/laboratorio/>; reproducidos con autorización de Diario Médico.

kisspng.com



Fernando Navarro, médico especialista en farmacología clínica, muy pronto colgó el fonendo y la bata blanca para ganarse la vida como médico de palabras. Lleva más de 30 años ejerciendo como traductor médico (primero en Suiza, luego en España), le apasiona todo lo relacionado con el lenguaje de la medicina, y muchos lo conocen sobre todo como autor del *Diccionario de dudas y dificultades de traducción del inglés médico* (en [Cosnautas](http://cosnautas.com)). Contacto: fernando.a.navarro@telefonica.net

Nuestro idioma de cada día

Neologismos, no anglicismos

Emilio Bernal Labrada



El hecho de que en lengua ajena se acuñen términos para denominar los inventos o innovaciones no implica la fácil y ociosa opción de copiarlos. Por el contrario, nos exige ejercitar el magín y formular equivalentes útiles, adaptados al espíritu de nuestro idioma y, si es posible, ingeniosos. He aquí algunos ejemplos.

EGORRETRATO por SELFIE

Es la alternativa al *selfie* / *selfi* que está tan de moda en nuestros días. Si parece muy polisilábico, puede abreviarse *ego*. Por ejemplo, “aprovecha y sácate un *ego* con esa estrella del teatro”.

SERVICIO AL AUTO por DRIVE IN

El concepto de servicios o atenciones que se ofrecen al automovilista en su propio vehículo queda explícito mediante esta voz o frase que evita el anglicismo. Si se trata de *self-service* —cosa muy distinta—, entonces corresponde el término *autoservicio*.



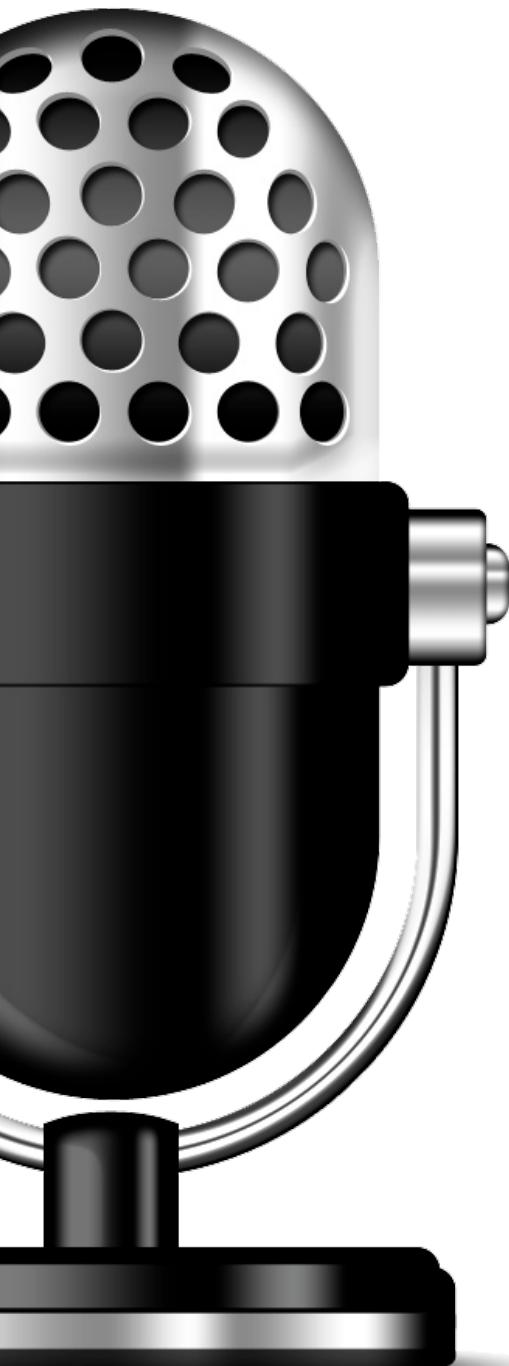
pngkit.com

BRICOLAJE por DO IT YOURSELF

Del francés nos llega esta curiosa voz (escrita con *g*, *bricolage*) acuñada para suplir el concepto de “hágase lo usted mismo”, actividad hoy muy extendida en diversos ámbitos que a menudo exigen ciertas habilidades o pericias. La voz está bien arraigada en la francofonía y se usa ya en castellano, aunque también cabe usar “de aficionado” si se emplea con desprecio. Aun cuando sería una alternativa *hágaselo* (usted mismo, o por su propia cuenta), *hagámonos* el propósito de imitar tan saludable acuñación, de preciso significado.

CORREL por EMAIL

Aunque hemos abundado sobre esta voz en otras instancias, cabe repetir lo dicho. El anglicismo *email* es tan ajeno, incluso fonéticamente, que no permite ni plural ni derivados como *correlear*, *correlería*, *correlista*. No tenemos nada en contra de *emilio*, pero sufre de los mismos defectos, en tanto que *correo* también puede ser postal; por otra parte, *cibercorreo* no es objetable, aunque sí es polisilábico y —repetimos lo ya indicado— no admite derivados. En su contexto, *correl* es perfectamente claro y comprensible —y si disienten, ¡correléenme! ● ● ●



stickpng.com

CHARLA por CHAT

Es un contrasentido emplear *chat*, puesto que tiene la misma raíz etimológica que las castellanas voces *charla* y *charlar*. Salvo en contados casos, el empleo de voces extranjeras no debiera ser emblema del refinamiento ni del conocimiento de culturas.

INFOTENIMIENTO

por *INFOTAINMENT*

Nuestra lengua es perfectamente capaz de combinar palabras para denominar nuevos conceptos que consolidan funciones, elementos o actividades (p.ej., *motocicleta*, *correveidile*, *justipreciar*). De ahí que el dispositivo introducido en nuevos vehículos, de *información* y *entretenimiento*, pueda denominarse uniendo las palabras a fin de designar un sistema capaz de proporcionar, alternativa o simultáneamente, las dos cosas.

NEBUCOMPUTACIÓN

por *CLOUD COMPUTING*

Como sabemos, la innovación informática se ha puesto “por las nubes” últimamente. Es decir, se ha creado un sistema que permite 1) almacenar datos, o bien 2) compartir recursos configurables y servicios de alto nivel, a menudo accesibles por internet, para mejorar la coherencia y lograr economías de escala. Dado que tal concepto requiere su denominación en nuestro idioma (es aceptable pero pluriverbal el término *computación / informática en la nube*), podríamos

seguir el principio esbozado en el anterior segmento y proponer esta voz que combina las palabras y sería preferible, incluso a *computación nebulosa*.

REDIFUSIÓN por PODCAST

Definamos el término: difusión por la red (internética, se entiende) de una serie episódica de video o audioarchivos que son descargables al dispositivo de cualquier usuario que los desee. La voz redifusión abarca de una vez los conceptos de “volver a difundir” y de “difundir por la red”. De requerirse mayor precisión, podría usarse *redifusión multimedial*.

En resumen, al hispanófono le sobran medios y opciones si se interesa por evitar la corrupción de su idioma y, a la vez, darle realce y elegancia a su vocabulario y modo de expresarse. ¿Por qué no? ●

Emilio Bernal Labrada, de la Academia Norteamericana de la Lengua Española, es autor de *Getting Away with Murder—In U.S. Public Life*, y de *Asesinatos impunes...*, además de otros libros. Contacto: emiliolabrada@msn.com

La búsqueda de la armonía

**Garcilaso de la Vega,
el inca traductor en tres tiempos**

Ricardo Silva-Santisteban



Primer tiempo

La traducción es una de las artes más antiguas del mundo, que comenzó cuando el hombre quiso comunicar sus pensamientos y tuvo que trasladarlos a un sistema de expresión. En la actualidad, la definición más común del acto de traducir es expresar en una lengua lo que está escrito o se ha expresado antes en otra, pero el mundo de la traducción es muy amplio. Por tal motivo, en este comentario nos ceñiremos al campo de la traducción literaria, que es el que interesa para nuestros fines.

Como desde la metafórica maldición de Babel el hombre ha tenido que comunicarse entre distintas lenguas, los traductores han constituido inevitables puentes de contacto entre las civilizaciones. La muestra más conocida de la antigüedad es la famosa piedra de Rosetta que contenía un decreto de los sacerdotes de Menfis en tres idiomas: jeroglíficos egipcios, escritura demótica y griego. La traducción, pues, era en la antigüedad, como lo es ahora, tan necesaria como inevitable.

En la actualidad, puede observarse con facilidad la cantidad de versiones que tuvo un texto tan antiguo como el *Poema de Gilgamesh* asirio a distintos dialectos e idiomas. Por su parte, los persas tradujeron a los griegos. Los primeros ejemplos literarios que se conservan de la antigua Roma, y aún pueden leerse, son los de la *Odisea*, de Livio Andrónico (en fragmentos, por supuesto) y las divertidas comedias de Plauto y Terencio que no hicieron otra cosa que traducir y adaptar al comediógrafo griego Menandro. Las grandes traducciones latinas son, por demás, conocidas pero, por desgracia, se encuentran perdidas. ¿Cuánto no daríamos por poder leer —aunque fuera en traducción— el *Prometeo libertado* de Esquilo, que realizó Cicerón?

Las traducciones medievales tienen como monumento principal la de la Biblia que realizó San Jerónimo y que es conocida como la Vulgata. Pero la Biblia fue traducida también a muchas lenguas. ● ● ●



Wikimedia Commons

En España, país invadido y habitado por los musulmanes, la traducción se incrementó por ese motivo y existen múltiples ejemplos de obras que se aposentaron en el castellano trasegadas a través del árabe. Gracias a Alfonso el Sabio (1221-1284), varias obras latinas se tradujeron aunque, como era la costumbre, en forma abreviada. Ejemplos: *La Farsalia* y *Las Heroidas*.

En el caso de España, las traducciones del período Renacentista son fundamentales como ejemplos de alta escritura y de gran poesía. Es sabido que el afán de conocimiento de los clásicos antiguos y de los clásicos modernos impulsó la traducción de libros fundamentales del humanismo y de la poesía. La traducción de *Los quattro libros del cortesano* (1534)¹, de Baldassare Castiglioni (1478-1527) fue realizada por Juan Boscán (c. 1490-1542), el gran amigo del poeta toledano Garcilaso de la Vega, y luego tuvo otras trece ediciones durante el siglo XVI.

El *Orlando furioso*, de Ludovico Ariosto (1474-1533), otro gran clásico contemporáneo italiano, fue traducido por Jerónimo de Urrea (1549) y tuvo diez ediciones más en el siglo XVI. Algunos años después de la traducción de Ariosto, aparecía en Toledo la traducción de la *Eneida* (1555), el gran poema clásico de la latinidad, por Gregorio Hernández de Velasco (c. 1525-1586), seguida por múltiples ediciones hasta el fin del siglo. Debe mencionarse que, como versión clásica en el ámbito castellano, la de Hernández de Velasco solo fue reemplazada por la *Eneida*, de don Miguel Antonio Caro, publicada en Bogotá en 1873.

No cito otros ejemplos famosos para no alargarme. La traducción, ya fuera de obras en prosa o poéticas, tomó carta de ciudadanía y prestigio durante el gran siglo XVI español cuando arrancaba el sobresaliente momento de la poesía, el teatro, la narrativa y la prosa varia y contribuyó no poco al conocimiento de los grandes modelos de la literatura. Grandes escritores, como Fray Luis de León (1527-1591), ejercieron la traducción aunque algunas de sus obras tuvieron que esperar todavía dos siglos más para ser publicadas, como sus versiones y comentarios de *El Cantar de los Cantares* (1798) o del *Libro de Job* (1779). Entre la colección de sus poesías, que publicó don Francisco de Quevedo, en 1631, se encuentran versiones de Virgilio (las *Bucólicas completas*) y muestras de Horacio y de los *Salmos*.

Para muchos poetas, la traducción era una escritura connatural y un excelente ejercicio literario; para otros, la fama a través de una versión que se convertía en clásica para quienes no poseían el don de lenguas. Las versiones de la poesía clásica, sobre todo latina, y de los italianos contemporáneos o casi contemporáneos fueron innumerables. ● ● ●



Wikimedia Commons

¹La edición moderna más autorizada es Baldassare Castiglioni. *El cortesano*. Edición de Mario Pozzi. Madrid, Cátedra, 1994.

Existen también obras que, aunque en gran parte traducidas, se enmascaraban como obra propia. Pienso en la *Philosofía secreta* (1585), de Juan Pérez de Moya (1513-1596) que por ratos traduce a troche y moche a diversos autores. Por ejemplo, su artículo sobre Demogorgon procede principalmente de la *Genealogia deorum gentilium*, de Bocaccio. Pero no nos escandalicemos: en el Renacimiento se tomaba prestado con generosidad y no era necesario devolver la cortesía citando fuentes que todos conocían ampliamente.

La traducción de otros clásicos fue abundante durante el siglo XVI. La *Ulysea*, de Homero (trece libros), realizada por Gonzalo Pérez, aparece en Salamanca (1550) y luego completa en Amberes (1556). Cerca de la publicación de la traducción del Inca en 1590, aparecen tres versiones de la *Metamorfosis*, de Ovidio realizadas por Antonio Pérez Sigler (1580), Felipe Mey (1586) y Pedro Sánchez de Viana (1589). Se trata, pues, de un momento de efervescencia de traducciones que han tomado ya carta de ciudadanía en las letras españolas.



Durante el siglo XVI, la traducción en el Perú cumple primero con el fin práctico de comunicación, y parte de ella se encuentra en la obra de los cronistas que escribieron sobre la civilización incaica y transmitieron —la mayor parte a través de traductores anónimos— mitos, leyendas e historia incaica. Estos textos se encuentran desperdigados y hay veces que solo llenan de media página a dos de una extensa crónica. Existen otros casos más extensos².

El propio Inca Garcilaso (1539-1616) es actor principal de la historia de la traducción peruana durante el siglo XVI —que podemos llamar sin ninguna duda— el Siglo de Oro de la Traducción en el Perú, gracias a las versiones de Juan de Betanzos (1510-1576) *Suma y narración de los Incas* (recién publicada completa en 1987); Enrique Garcés (1522?-1593/6?) *Los sonetos y canciones de Francisco Petrarca, Los Lusiadas y Del Reyno y de la institución del que ha de reynar*, todos de 1591; Cristóbal de Molina (1529?-1585) los himnos quechua a Viracocha; Diego Dávalos y Figueroa (1552-1608?) poesía italiana del Renacimiento; Fray Gerónimo de Oré (1554-1630) himnos en quechua y en latín, y Diego Mexía Fernangil (c.1565-c. 1617) *Las Heroidas y el In Ibin*, de Ovidio.

La primera gran obra escrita por el Inca es, precisamente, *La traduzion del indio de los Tres Diálogos de Amor de León Hebreo* (1590), que apareció en Madrid publicada por Pedro Madrigal³.

Los críticos de la obra del Inca Garcilaso se han preguntado, con extrañeza, por qué comienza como traductor y por qué con una obra neoplatónica. ¿Por qué alguien identificado con el mundo andino, del cual procedía, traduce a León Hebreo del italiano?

Al leer las obras del Inca, encuentro en ellas aquello que podría denominarse la búsqueda de la armonía. Las estructuras armónicas de sus obras son transparentes para cualquier lector, además de encontrarse en ellas el hábito expresivo de un poeta. Creo que por estos motivos el Inca encontró afinidad con los *Dialoghi d'amore* como para verterlos al castellano. Tarea, por cierto, no leve pero que, como todo lo que acometía Garcilaso, lo llevó a empezar y terminar más rápidamente que los de la composición morosa de *La Florida* y de los *Comentarios*.



² Puede consultarse mi *Antología de la traducción en el Perú. Tomo I: Prosa: Siglos XVI-XIX y Tomo II: Poesía: Siglos XVI-XIX*. Lima, Universidad Ricardo Palma, 2007 y 2008. ³ *La traduzion del Indio de los Tres Dialogos de Amor de Leon Hebreo, hecha de italiano en Español por Garcilasso Inga de la Vega, natural de la gran Ciudad del Cuzco, cabeza de los Reynos y Prouincias del Piru. Dirigidos a la Sacra Catolica Magestad del Rey don Felipe nuestro Señor.* En Madrid, En casa de Pedro Madrigal, M.D.X.C. Existe de este libro una excelente edición facsimilar precedida de un estudio de Miguel de Burgos Núñez: Sevilla, Padilla Libros, 1989. Pueden consultarse también las siguientes traducciones modernas: León Hebreo. *Diálogos de amor.* Traducción y prólogo del Dr. David Romano. Barcelona, José Janés Editor, 1953. Existe una segunda edición de esta traducción: León Hebreo. *Diálogos de amor.* Introducción y notas de Andrés Soria Olmedo. Traducción de David Romano. Madrid, Editorial Tecnos, 1986. León Hebreo. *Diálogos de amor.* Traducción de Carlos Mazo del Castillo. Introducción, edición, notas e índices J. M. Reyes Cano. Barcelona, P.P.U., 1986.

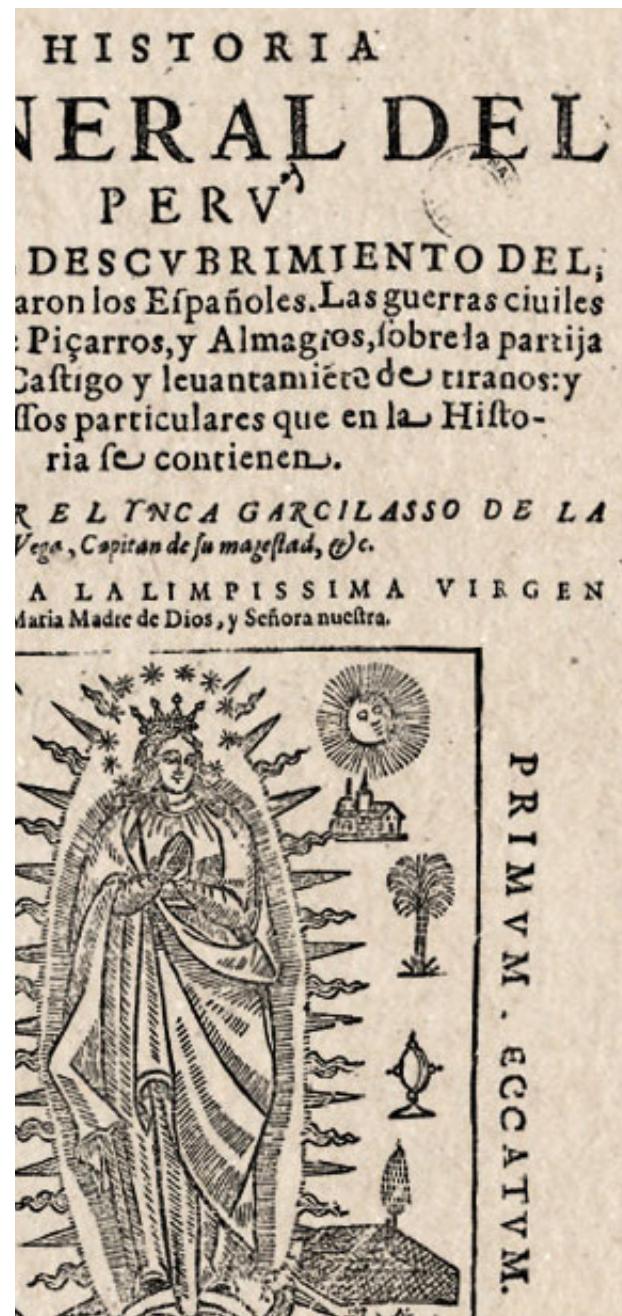
Hay que recordar que el Inca fue en su niñez un perfecto bilingüe en quechua y castellano. Como idiomas aprendidos desde niño, estos ya no se le olvidarían aunque dramatizara en *La Florida* su olvido del quechua en uno de sus momentos de remembranza y confesionales, con los que el Inca a menudo desnudaba su alma. Garcilaso narra la experiencia de Juan Ortiz, quien había estado abandonado en una isla entre los indígenas durante diez años, y se encontró nuevamente con sus compatriotas:

En este paso, añade Juan Coles, que, no acertando Juan Ortiz a hablar castellano, hizo con la mano y el arco la señal de la cruz para que el español viese que era cristiano. Porque, con el poco o ningún uso que entre los indios había tenido de la lengua castellana, se le había olvidado hasta el pronunciar el nombre de la propia tierra, como yo podré decir también de mí mismo que por no haber tenido en España con quien hablar mi lengua natural y materna, que es la general que se habla en todo el Perú, aunque los incas tenían otro particular que hablaban ellos entre sí unos con otros, se me ha olvidado de tal manera que, con saberla hablar tan bien y mejor y con más elegancia que los mismos indios que no son incas, porque soy hijo de palla y sobrino de incas, que son los que mejor y más apuradamente la hablan por haber sido lenguaje de la corte de sus príncipes y haber sido ellos los principales cortesanos, no acierto ahora a concertar seis o siete palabras en oración para dar a entender lo que quiero decir, y más, que muchos vocablos se me han ido de la memoria, que no sé cuáles son, para nombrar en indio tal o tal cosa. Aunque es verdad que, si oyese hablar a un inca, le entendería todo lo que dijese y, si oyese los vocablos olvidados, diría lo que significan; empero, de mí mismo, por mucho que lo procuro, no acierto a decir, cuáles son. Esto he sacado por experiencia del uso o descuido de las lenguas, que las ajena se aprenden con usarlas y las propias se olvidan no usándolas⁴.

Todo cuanto dice el Inca en este párrafo suena muy cuerdo. Es natural su olvido de muchos vocablos quechuanos por no tener con quien hablarlo ni cómo leerlo. Además, su aprendizaje había sido completamente oral. En cambio, con el castellano, el asunto fue totalmente diferente. Tenía no solo que hablarlo, sino también que leerlo obligatoriamente en el entorno donde se movía ya que posteriormente, con aplicación y estudio, se convirtió en un maestro en su ejercicio escrito a través de las varias obras que compuso. ●

⁴ Inca Garcilaso de la Vega. *La Florida del Inca*. Prólogo de Aurelio Miró Quesada. Estudio bibliográfico de José Durand. Edición y notas de Emma Susana Speratti Piñero. México, Fondo de Cultura Económica, 1956, p. 59.

Ricardo Silva-Santisteban (Lima, 1941) es doctor en literatura, poeta, editor, crítico literario y docente universitario. Ha traducido a diversos autores ingleses y franceses, y ha editado antologías de poetas, narradores y dramaturgos peruanos. Actualmente se desempeña como profesor principal en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es miembro de la Academia Peruana de la Lengua, de la que fue presidente de 2014 a 2017, y Caballero de la Orden de las Artes y las Letras de la República Francesa. Contacto: rsilva@pucp.edu.pe



Continuará en el próximo número de *Intercambios*

El futuro del pasado

María Ester Capurro



El regreso de la traducción premium: ¿una utopía o una posibilidad?

Después de tantos años de trabajo como traductora, de haber pasado de la máquina de escribir a la computadora, de los diccionarios físicos a los que figuran en línea, de la traducción basada en nuestro propio conocimiento y memoria a la asistencia de una memoria artificial, yo **me pregunto si el pasado tiene futuro**. Y cuando me refiero al pasado, estoy pensando en una época anterior a la tecnología. Este artículo no pretende negar los progresos de la modernidad, sino invitarnos a una reflexión acerca de si el pasado no tiene nada que hacer frente a los avances agigantados de la tecnología o si, por el contrario, **el pasado**, al ser la base de este presente, tiene directa y continua participación y **nunca podrá ser desplazado totalmente**.

También me pregunto —si hay algo que caracteriza a nuestra profesión es la continua reflexión— si la traducción de calidad puede tener su regreso triunfal, si lograremos que el mundo entienda que **solo vale la pena un trabajo elaborado, minucioso, exclusivo, fuera del molde, fuera de serie**, una edición limitada, una obra maestra.

Las tecnologías fueron subidas al pedestal de la tierra prometida. Las vimos como las salvadoras de las tareas monótonas y repetitivas, como las socias inteligentes que nos harían trabajar menos y mejor; serían el futuro. Sin embargo, poco a poco fuimos descubriendo que las tecnologías nos transforman por fuera y por dentro. Al ofrecernos tantas facilidades, nos han convertido en seres más perezosos; y no solo físicamente, lo que es peor aún, han incentivado una pereza mental, y por lo tanto, **se nos hace más difícil pensar en profundidad** (Kukso: 2016).

No vamos a negarlo, las ventajas de la tecnología son cuantiosas. Daniel Cassany afirma que los programas informáticos nos ofrecen prestaciones tales como verificador ortográfico, diccionario de sinónimos, programas de traducción asistida por computadora, de redacción asistida e infinitas posibilidades de edición. Pero estas prestaciones afectan a la superficie del texto, a los aspectos más mecánicos y objetivos, que se pueden automatizar con mayor facilidad. Por el contrario, el contenido y la organización profunda del texto (**coherencia y cohesión**) son prácticamente imposibles de procesar automáticamente, y **ahí es donde nosotros, los traductores humanos, somos irreemplazables**.

Cuando hablamos de tecnología, hablamos de máquinas, de robots que hacen el trabajo por nosotros. Mucho se ha escrito sobre los robots, sobre sus bondades y sus peligros. En 1950, Isaac Asimov escribió *Yo, robot*. En ese libro, Asimov habla del ascenso de la máquina y el declive del hombre, y plantea los desafíos y los peligros que estos robots pueden presentar a la humanidad. Me sorprendí al leer que ya, en aquella época, se temiera una especie de invasión robótica o tecnológica. Hay tres leyes de la robótica:



kisspng.com

1. Un robot no hará daño a un ser humano o, por inacción, permitirá que un ser humano sufra daño.
2. Un robot debe obedecer las órdenes dadas por los seres humanos, excepto si estas órdenes entrasen en conflicto con la 1.^a ley.
3. Un robot debe proteger su propia existencia en la medida en que esta protección no entre en conflicto con la 1.^a o la 2.^a ley.

Me pareció muy interesante que hubiera leyes para el uso correcto de los robots o de la tecnología, porque eso significa que ya se preveía un posible cambio de manejo del poder; creo que estas leyes fueron elaboradas para evitar una superioridad posible del robot sobre el hombre.

Otro autor que se interesó por los robots fue Karel Čapek, escritor checo, de quien se dice que acuñó el término *robot* que significa 'esclavo'. Čapek fue uno de los primeros en advertir que un día los robots podrían rebelarse en contra del ser humano y hacernos sus sirvientes, y estamos hablando del año 1920. Si consideramos todos los programas de traducción automática que siguen proliferando en el mercado, el traductor humano termina al servicio del traductor robot (tal como lo predijo Čapek ¡hace 100 años!).

En su momento parecía ciencia ficción; ahora está sucediendo. Considero que no debemos despreciar los avances tecnológicos que colaboran con nuestra tarea, **ni sacrificarlos ni sacralizarlos, solo darles el lugar justo que merecen: el de una herramienta a nuestro servicio que nunca podrá reemplazarnos**. Son un medio y no un fin. ¿Nuestros aliados? Sí. ¿Nuestros enemigos? No. Tampoco nuestros soberanos. La



gran pregunta es quién nos garantiza que sigamos teniendo el control en caso de que el controlador pase a ser el controlado, que el aprendiz supere al maestro, que lo que creamos se nos vuelva en contra. La emoción, la eufonía, la creatividad, la innovación, la empatía por el lector son estrategias que solo un humano posee; no creo que una máquina pueda replicarlas. El mundo debería entender esto.

Joaquín Ibarburu tradujo esta frase del novelista norteamericano Jonathan Safran Foer, que resume muy acertadamente este artículo: **“Me preocupa que cuanto más se acerca el mundo a la punta de nuestros dedos, más se aleja de nuestros corazones”**. ●

Este artículo se basa en la ponencia presentada en el Cuarto Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español (Lima, noviembre 2016) y en la presentación realizada en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires (abril 2017).

Asimov I. (1950). *I, robot*. Estados Unidos. Gnome Press. / Cassany D. (2000). *Reparar la escritura*. Barcelona. Anagrama. / Kuksa F. (2016). “Tecnofilia versus tecnofobia: el nuevo campo de batalla cultural” [en línea]. *La Nación*. <<http://www.lanacion.com.ar/1944758-tecnofilia-versus-tecnofobia-el-nuevo-campo-de-batalla-cultura>> [Consulta: 9 de octubre de 2016]. / Patenttranslator’s blog. *Robotization of translation. A reflection of a world gone mad* [en línea], 25/04/2015. <<https://patenttranslator.wordpress.com/2015/04/25/robotization-of-translation-a-reflection-of-a-world-gone-mad/>> [Consulta: 3 de abril de 2016]. Stille A. (2002). *The future of the past*. Nueva York. Picador.

María Ester Capurro es traductora pública de inglés y correctora internacional de textos en lengua española. Trabaja como traductora y correctora de textos para diversas organizaciones, instituciones, empresas y editoriales. Es profesora universitaria en la carrera de traducción y dicta cursos de capacitación para traductores y correctores. Ha sido expositora en congresos nacionales e internacionales de traducción y corrección. Formó parte del equipo de investigación del *Diccionario de usos correctos del español*, de Alicia Zorrilla, 2018. Contacto: mariecapurro@gmail.com

In Miami SPRING INTO ACTION

AN INTERNATIONAL EVENT

IN COLLABORATION WITH



MARCH 20-22, 2020

See the program here:

<https://springintoaction.info/program/>

**Featuring
renowned
national and
international
speakers**

DISCLAIMER: Miami Dade College Eduardo J. Padron Campus (MDCEPC) is providing space at the Miami Dade College Eduardo J. Padron Campus as a professional courtesy to the American Translators Association (ATA)'s Spanish Language Division (SPD) and the Association of Translators and Interpreters of Florida (ATIF) for the event "Spring into Action 2020" to be held March 20 - 22, 2020.

MDCEPC is not responsible for the content, statements, or opinions expressed in the event, and is hereby held harmless from any and all liability arising from said event.

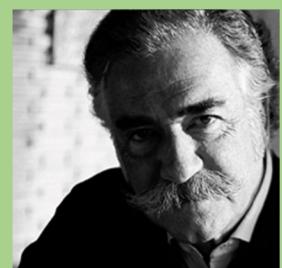
Get your credits from the State of Florida, ATA, CCHI, and NBCMI/IMIA.



Alexander Rainof



Pablo Mugüerza



Alberto Gómez Font



Antonio Martín Fernández



Jorge de Buen Unna



Xosé Castro Roig



MORE INFO AT
www.springintoaction.info/faq

Las traducciones y sus derechos

Dante Antonioli



Derecho de autor

La terminología jurídica define al derecho de autor como el conjunto de normas y principios que agrupa los derechos de los creadores sobre sus obras literarias, artísticas o científicas. Estos derechos son de dos tipos: morales (protegen la relación del autor con su obra) y patrimoniales (permiten al autor controlar los distintos actos de explotación económica de su obra).

La legislación internacional extiende la definición anterior y su alcance a las traducciones al denominarlas obras derivadas. Una obra derivada es aquella que se basa en otra obra ya existente (también llamada obra originaria); de esta manera, las traducciones también son objeto de protección de la legislación de derecho de autor desde el momento de su creación.

Algunos países incluyen en su legislación sobre propiedad intelectual o sobre derecho de autor la mención específica de protección a las traducciones.

¿Protección desde el momento de su creación?

Esta es una afirmación “ideal”, pero correcta. Uno de los cuatro criterios para la protección de obras, recogido en el *Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas de 1886*, señala que el derecho de autor otorga protección a las obras por el solo hecho de su creación, sin mediar formalidad alguna. ● ● ●



Los derechos de las traducciones

Como indicamos, hay dos tipos de derechos de autor: morales y patrimoniales; veamos a qué se refieren:

Derechos morales

Paternidad: reconocimiento del autor como creador de la obra.

Integridad: oponerse a toda deformación, mutilación o modificación de la obra.

Divulgación: facultad del autor de decidir si dará a conocer su obra, y en qué forma lo hará, o si por el contrario la mantendrá reservada en la esfera de su intimidad.

Modificación: es el derecho de introducir modificaciones, aún cuando la obra se haya divulgado.

Retiro: facultad del autor para retirar la obra del acceso público aún después de haberla autorizado, previa compensación económica por los daños que pueda ocasionar.

Acceso: el autor tiene derecho a acceder al ejemplar único o raro de la obra, cuando se halle en poder de otro, a fin de ejercer el derecho de divulgación o cualquier otro que le corresponda.

Derechos patrimoniales

Reproducción: explotar la obra mediante su fijación en cualquier medio y por cualquier procedimiento y la obtención de una o varias copias de todo o de parte de la obra.

Distribución: facultad de autorizar la puesta a disposición del público de una obra o de sus copias mediante su venta, alquiler, préstamo o de cualquier otra forma.

Comunicación: todo acto por el cual una pluralidad de personas pueda tener acceso a la obra sin previa distribución de ejemplares a cada una de ellas.

Transformación: la transformación de una obra comprende su traducción, adaptación y cualquier otra modificación en su forma (no de su contenido) de la que se derive una obra diferente.



freepng.com

Precisiones

La traducción de una obra originaria requiere del permiso expreso del autor o del editor de la obra, a través de un contrato de cesión de derechos que lo especifique y que defina, por lo menos, las condiciones, el tiempo del permiso y el ámbito geográfico.

La traducción de una obra bajo dominio público no requiere de autorización alguna; sin embargo, un traductor no puede prohibir que otros traductores realicen sus propias versiones. Todas las traducciones de una misma obra bajo dominio público tendrán los mismos derechos de protección.

En la mayoría de países, las traducciones oficiales de textos legislativos, administrativos o judiciales no son objeto de protección. ● ● ●

¡Cuidado!

Aunque las traducciones son consideradas obras derivadas y, como hemos afirmado, están protegidas por el derecho de autor, hay tres casos en los que podría no ser así:

1. Cesión expresa de derechos: durante la negociación de un contrato es posible que una de las partes ceda ante ofrecimientos de la otra parte. Por ejemplo, un traductor podría renunciar al reconocimiento por la traducción (paternidad), aceptar menores regalías o permitir que se restrinja el ámbito territorial en el que se distribuye.

2. Traducción de obra por encargo: en un contrato de traducción de obra por encargo, la ley asume que los derechos patrimoniales se transfieren al contratante. Sin embargo, durante la negociación del contrato puede proponerse el reconocimiento o el pago de regalías.

3. Traducción bajo relación laboral: la legislación también asume que los derechos se transfieren del trabajador al empleador; del mismo modo, en el contrato de trabajo se puede definir qué derechos se transfieren.

Conclusión

La traducción es una tarea intelectual que requiere especialidad, tiempo y trabajo, así como creatividad, dedicación y cuidado. Tal como menciona la OMPI (refiriéndose al trabajo de los autores), en cada traducción se requiere originalidad o individualidad, y esta se plasma cuando la obra expresa lo propio de cada traductor, “imprimiéndole” su marca, su sello personal. Lo anterior es condición suficiente para su protección. ●

Dante Antonioli es gerente para Bolivia, Chile, Ecuador y Paraguay de Pearson Educación. Economista por la Pontificia Universidad Católica del Perú, ha seguido cursos de postgrado en edición, evaluación de proyectos y planeamiento estratégico. Se ha desempeñado como editor académico durante más de 25 años, y es profesor de los cursos de Derechos de Autor y Gestión Editorial en la Escuela de Edición de Lima, desde 2016. Autor del libro *Derecho de autor para autores y editores* (EEL, 2019). Contacto: dantoniolid@gmail.com

ATA SPD! PODCAST!



The SPD members and special guests will share ideas and actionable strategies for greater motivation, creativity, communication and contribution in today's global community.

Available through Buzzsprout, iTunes, Spotify, and the SPD website. Subscribe and find all episodes [here](#)



Traducción eficaz de los protocolos de ensayos clínicos

Pablo Mugüerza



pngocean.com



Como tantos otros documentos técnicos especializados, la traducción de protocolos de ensayos clínicos —un manual de instrucciones, en esencia— exige establecer una comunicación eficaz entre el redactor y el lector.

Hay casi tantas definiciones de lo que es el protocolo de un ensayo clínico como autores que han escrito sobre el tema. Así que, para este artículo, utilizaré la mía (hay quien opina que soy una autoridad en este asunto): el protocolo de un ensayo clínico es el conjunto de las instrucciones y la información de todo tipo que se necesita para llevar a cabo el ensayo clínico.

En 2017 Eva María Llorens Simón, del grupo de análisis crítico del discurso multimodal del departamento de Filología Inglesa de la Universidad de Alicante, publicó en el Centro Virtual Cervantes un interesante estudio titulado “*¿Empatía, persuasión y/o comunicación efectiva? Traducción y multimodalidad en el sector turístico. Mensajes corporativos en el*

ámbito del ocio y el tiempo libre”. Me he referido en otros foros a la empatía en la traducción para pacientes (Congreso Entreculturas, Málaga, junio de 2019) y me llama la atención la relación que esta autora establece con la expresión “comunicación efectiva”, que es para mí la esencia misma de la traducción.

La traducción de los protocolos de los ensayos clínicos es, sin duda, una exquisita forma de aunar la definición que acabo de dar y la idea que he tomado prestada de nuestra compañera (y de otros muchos autores): es fundamental que al verter al español las instrucciones para llevar a cabo un ensayo clínico, esto se haga de forma eficaz (“que produce el efecto o presta el servicio a que está destinado”, según el Moliner).

Si coincidimos en que las infinitas normas ortotipográficas, gramaticales, lingüísticas y de otros tipos han de ser uno de los tres pilares fundamentales de la traducción (los otros dos son los idiomas de partida y meta, y la formación sobre la materia traducida), quizás también sea posible coincidir en que podemos soslayarlas todas (bueno, casi todas) en beneficio del lector de nuestra traducción, de forma que logremos una comunicación eficaz y no una exhibición de nuestras habilidades con el lenguaje, que no viene a cuento aquí.

A continuación expongo algunas de las condiciones básicas que debe reunir la traducción de un protocolo para que la comunicación sea eficaz: ● ● ●

1 En español, las instrucciones se dan en modo imperativo: “haga esto, no olvide aquello, compruebe lo de más allá”, no en condicional ni en ningún otro modo.

2 Los diversos apartados del protocolo (1. Introducción; 2. Antecedentes y justificación; 3. Objetivos, etcétera) son siempre aproximadamente los mismos y deben traducirse siempre igual. Es muy probable que tu cliente ya tenga otros protocolos traducidos: busca cómo han traducido los apartados y ciñete a eso.

3 Lo mismo ocurre con la mayor parte de la terminología básica de los protocolos: fármaco en investigación (*investigational new drug*), principio activo (*drug substance*), promotor (o patrocinador, *sponsor*), visita (*visit*), criterio de evaluación (*outcome measure* o *endpoint*), etcétera.

4 Muchos protocolos profundizan en los aspectos médicos de la enfermedad objeto del ensayo (normalmente, en el apartado denominado “Antecedentes y justificación”). Te recomiendo que pidas a un médico que revise al menos esta parte o que resuelva tus dudas estrictamente médicas. Por ejemplo: todas las coronariopatías son enfermedades cardiovasculares, pero no al revés. Todo lo basal es inicial, pero no al revés. Y así *ad nauseam*.

5 Para traducir el protocolo de un ensayo clínico no te servirá un diccionario generalista. Busca bien porque existen documentos y documentos megaespecializados sobre el asunto que se encuentran en Internet con gran facilidad.

6 Los grandes registros de ensayos clínicos (clinicaltrials.gov, en los Estados Unidos; clinicaltrialsregister.eu, en Europa) pueden ser de utilidad, pero recuerda que tienen fines fundamentalmente estadísticos y de (presunta) transparencia, no lingüísticos ni mucho menos traductológicos. Y, ya que estamos, el registro español (reec.aemps.es) es una peligrosa fuente de graves y reiterados errores de traducción.

7 La traducción médica en general y la de los protocolos de ensayos clínicos en particular están plagadas de todo tipo de falsos amigos, expresión que, de tanto usarla, se puede interpretar ahora en diversos sentidos. Por eso aclaro que me refiero a “cosas que no son lo que parecen”. Desde los verbos *to suggest* (que casi nunca se traduce por el acientífico verbo “sugerir” del español) y *to need* (omnipresente en el inglés de hoy y que tantas veces puede traducirse por el castizo “tener que”) hasta otros como *to occur* y *to develop*, expresiones como *result in*, gerundios imposibles del inglés, el término *severe*, que no suele ser “grave” (*serious*) sino “intenso”, y tantos y tantos ejemplos que se podrían recoger en un buen tomo.

pngimage.com



Dicho todo esto, salvo que vivas en España (donde increíblemente **NO es obligatorio traducir los protocolos, a pesar de ser uno de los países con peor nivel de inglés), especializarse en la traducción de estos complejos documentos (los protocolos y la documentación de la que forman parte) es una magnífica idea: la demanda es constante e imparable. Siempre habrá investigación clínica. ●**

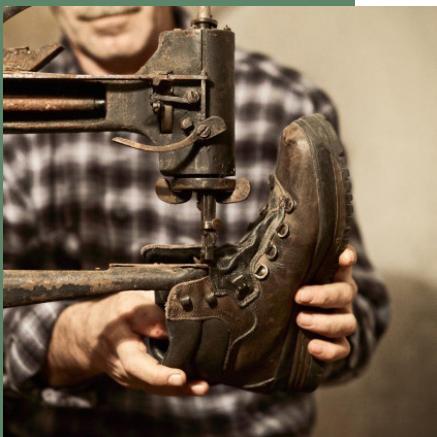
Pablo Muguerza es licenciado en Medicina y ha trabajado como traductor y revisor médico ENSP durante los últimos 35 años. Autor de un aclamado *Manual de traducción ENES de protocolos de ensayos clínicos* (ahora en su segunda edición), traduce y revisa todos los días para agencias y clientes directos de todo el mundo y enseña traducción médica en cursos, talleres y seminarios web, tanto en Internet como en persona.

Contacto: pamuguerza@telefonica.net

El origen

Un asunto de familia

Daniel Soria



freepik.com

Un amigo me contaba de un compañero suyo que se presentaba en Estados Unidos como Shoemaker. Sonoro apellido, elegido para mimetizarse en el medio anglosajón, pero también comprometió algo más que la eufonía para involucrar la semántica. Ocurre que el buen amigo, peruano para más señas, respondía al apellido de “Zapatero” (y a propósito de zapateros, los amantes del fútbol de mi edad pudimos admirar a uno de los mejores arqueros alemanes, Tony Schumacher, apellido al que solo le falta una “h” para significar zapatero; en buen teutón, “schuhmacher”).

Este paralelo entre el inglés y el alemán, por ejemplo, llamado similitud léxica, es muy frecuente. Basta que un hablante conozca medianamente el inglés y algo de alemán para dar con la fuente común de la que se ha nutrido. Y lo mismo pasa entre el inglés y el español, aunque no siempre por las mismas razones. Es decir, si “estrella” es en inglés *star*, obedece a que su étimo está en el indoeuropeo (una remota y varias veces milenaria lengua de donde han bebido el latín y las lenguas románicas, así como el germánico, entre otras más). Sin embargo, “atención”, “frecuente” y “extremo” corresponden a *attention*, *frequent* y *extreme*; esto debido a su étimo latino, respectivamente: *attendere*, *frequens* y *extremus*.

Mientras tanto, aquí en América Latina, los vínculos entre las variedades habladas en el continente han creado un complejo mercado de intercambios que son más interesantes porque se dan dentro de los límites de una misma lengua, el español. En el caso de la hablada en México, por ejemplo, “pendejo” quiere decir algo opuesto a como lo entendemos en Perú: “tonto y estúpido” en el norte y “astuto y taimado” entre nosotros. Del mismo modo pasa con la expresión “pesado”, aburrido e inaguantable para nosotros, así como excelente y buenísimo entre los colombianos. Pero volviendo a México, ocurre algo llamativo con su elección del verbo “coger” como sinónimo de consumar el acto sexual, que en el español del Perú no tiene esa connotación, cuyo exacto correspondiente es, sea vulgarmente dicho, “cachar”, usado sin embargo por los mexicanos para “coger” como lo entendemos nosotros, es decir, “tomar” o “atrapar”. Puede de que esto se deba a la cercanía del *to catch* en el vecino del norte. No sé; es solo una idea. ● ● ●

Como fuere, lo que estos casos dejan claro es que la vida de las lenguas es una larga y compleja historia de tránsitos de ida y vuelta que hacen a unos hablantes inesperados parientes de otros —lo que nos convierte siempre en padres, hijos, primos o hermanos de alguien— en lo que constituye una abigarrada red de relaciones que atrapa asuntos tan diversos como la fonología, la semántica, la sintaxis o la morfología. Un caso extremo sucede con el *spanglish*, que toma *rain* para crear “rainear” o *map* para mejor decir “mapear” en lugar de “trazar”; en buena cuenta, es la estrategia conocida por cualquier lengua de hacer de un sustantivo un verbo.

Todo esto quiere decir por lo menos dos cosas: primero, no hay algo así como lengua pura (o castiza como a algunos les gusta decir); y segundo, cualquier fusión o división para volverse a fundir obedece a reglas, sin importar lo extravagante, espurio o bastardo que nos pueda parecer el resultado. No importa lo superior que se sienta el hablante a causa de su cuidada dicción y compleja expresión, todos los que emplean el lenguaje lo hacen y lo siguen haciendo de tal modo porque es funcional a sus intenciones comunicativas. Recordemos si no el lugar de donde viene nuestra lengua, España, por donde a lo largo de los siglos todo mundo dejó su simiente (junto con sus palabras), entre ellos los árabes, cuyos sonidos seguimos pronunciando en la Lima de hoy sin que nos tiemble la voz, sea el *alcohol* que no hay que beber en exceso, nuestro *ojalá* para rogar que algo suceda (de “oh, Alá”), el *jarabe* que nos calma la tos o el *alambique* donde se destila el peruanísimo pisco.

Finalmente, entre muchos otros aspectos, la lengua es un asunto de familia, y como tal se somete a determinadas “estructuras elementales del parentesco”; tal cual se llamó el fundamental libro del antropólogo francés Claude Lévi-Strauss, que introdujo así el estructuralismo en las ciencias sociales. Pero la idea de explicar la realidad social por medio del concepto de estructura tiene su origen en el padre de la lingüística, Ferdinand de Saussure, quien entendió la lengua como un sistema —palabra que prefirió en lugar de estructura, que nunca usó—. Cuentan que fue luego de una provechosa conversación con Roman Jakobson que Lévi-Strauss unió la lingüística con la antropología para dar inicio al estructuralismo como sistema de pensamiento en otros ámbitos. Como lo dijo el filósofo Heráclito de Éfeso, llamado el Oscuro, hace 2500 años: *panta rei*, todo fluye. ●



pngocean.com

Daniel Soria (Lima, 1971) es egresado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con mención en Lingüística y Literatura, y de la Maestría en Filosofía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con mención en Epistemología. Ha publicado la colección de relatos *Tres heridas nocturnas* y la novela *Monólogo en blancohumo*. Actualmente divide su tiempo entre la docencia, la escritura y su labor como editor. Contacto: dsoriapereyra@gmail.com



INTERCAMBIOS



Our Mission

The main objective of *Intercambios* is to serve as a bridge of communication between the members of the American Translators Association (ATA) Spanish Language Division (SPD) and language professionals around the world.

Our purpose is to share information of interest about the profession, disseminate cultural and research papers, provide opportunities for professional development, and promote the proper use of Spanish; all in keeping with the policies and objectives of the ATA.



To this end, we invite the global community of translators and interpreters—both members and non-members of the Spanish Language Division—to submit their article proposals (in English or Spanish) focused on the fields of translation, interpretation, editing, localization, computer tools, semantics, linguistics, and literature.

Visit our website or find us on [Twitter](#), [Facebook](#), [LinkedIn](#), [Instagram](#), and [Pinterest](#).

Listen to our [Podcast](#) interviews.

Email address for articles:
gloria.cabrejos@gcktraducciones.com
Thank you!